

# Delicias

Al Encuentro de Todos  
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Siendo las dieciséis horas del día veintidós de junio del año dos mil veintidós, se celebró la sesión ordinaria pública No. 20, con la asistencia de los regidores propietarios, Ana Cecilia González Zuccolotto, Miguel Alfredo Aguirre Salgado, Silvia Yolanda Román Sáenz, Luis David Gallegos Carrasco, Norma Aceves Olivas, Manuel Aron Hernández Márquez, Rita Guadalupe Soto García, Marcos Ulises Domínguez Moreno, Hortensia Jáquez Jaramillo, Ana Lilia Leyva Holguín, Jaír Alfonso Agüeros Echavarría, Fedra González Holguín, Ana Gabriela Franco Díaz, José Carreón Ramos, Patricia Edith Armendáriz González, y la C. Gabriela Peña Orta, síndica municipal, en virtud de existir quórum legal, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario del H. Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 63, del Código Municipal para el estado de Chihuahua, sometiendo a la consideración del cabildo el siguiente orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos:

## ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum legal.
2. Declaratoria de apertura de la sesión.
3. Presentación y lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Pública no. 19, así como las extraordinaria 9 y 10, en su caso aprobación.
4. Informe de Comisiones.
5. Oficio que remiten los C.C.

a). – **Rafael Levario Serna, Ismael Hernández Jiménez, Iván Gamboa Reyes**, presidente, secretario y tesorero del Ejido colonia Terrazas, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento cambio de uso de suelo de la superficie de la antigua pista del campo de aviación de equipamiento a uso mixto medio.

b). - **Luis Rodolfo González Muela**, director de la escuela secundaria federal ES-100, mediante el cual solicita a este H. Ayuntamiento la donación del espacio que colinda con la escuela.

*Fedra González Holguín*

Conmutador  
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000  
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

c). - **Edgar Salvador Holguín Gaxiola**, presidente de la Asociación de Escultismo Nueva Humanidad, A. C., mediante el cual solicita la donación de un terreno para realizar un proyecto de construcción de las instalaciones de esa asociación, el predio se ubica en avenida del Canal el Segundo y avenida de la Familia, con una superficie de 702.89 m2.

6. Oficios que remite el licenciado en contaduría **Edgar Homero Beltrán del Río Méndez**, director de finanzas y administración, mediante el cual informa las transferencias realizadas durante el mes de mayo del año en curso, derivadas de economías del presupuesto.
7. Oficio que remite la arquitecta **Nora Irma Abundis Tarango**, coordinadora de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y medio ambiente, mediante el cual solicita la autorización para expedir títulos de propiedad (13) que superan 250 metros cuadrados de superficie.
8. Clausura.

Previo al inicio de la sesión el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, informa al pleno que la regidora Rocío Rosalía Beltrán del Río Torres, envió un oficio a esta secretaria municipal explicando que por motivos personales no podrá asistir a esta reunión por lo cual solicita le sea justificada su inasistencia.

I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, pasa lista de asistencia, encontrándose presentes, el C. ingeniero, Jesús Alberto Valenciano García, la C. Gabriela Peña Orta, síndica municipal, quince regidoras y regidores, los cuales conforman la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chihuahua, motivo por el cual informa que existe el quórum reglamentario, según lo establece el artículo 22, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Delicias.

II.- A efecto de desahogar el segundo punto del orden del día, el C. ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, declara formalmente instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen en la misma serán legalmente válidos, lo anterior conforme lo establece el Reglamento Interior del Ayuntamiento de

Fedra González Holguín.





# Delicias

Al Encuentro de Todos  
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Delicias, así como el artículo 22, párrafo cuarto del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

III.- Para el desahogo del tercer punto del orden del día, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta que se presenta en el orden del día, en razón que fue enviada con la debida anticipación, petición, que es debidamente secundada y aprobada, por unanimidad de votos.

IV.- A efecto de continuar con el desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo a informe de comisiones el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, cede el uso de la palabra a los regidores para que den lectura a los dictámenes o puntos de acuerdo:

1.-  
Cd. Delicias, Chihuahua, A 22 de junio de 2022

## H. AYUNTAMIENTO CD. DELICIAS, CHIHUAHUA PRESENTE

**Asunto: Dictamen Final en Sesión Ordinaria No. 20 de Fecha 22 de Junio del 2022.**

Escrito que presenta el **C. Bosco López Daumas**, en relación al cambio de uso de suelo de equipamiento a comercio y servicios del lote No. 562-2, Fraccionamiento Flamings, solicitud presentada en la **Sesión Ordinaria Pública No. 16 de fecha 27 de Abril del año 2022.**

### Dictamen:

La Comisión de **Obras Publicas, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano**, con fundamento en los artículos 46, 47, 48 y 49, del Reglamento Interior de Cabildo del Municipio de Delicias, Chih., así como en los artículos correspondientes de la ley de bienes del Estado de Chihuahua, proceden a elaborar el dictamen correspondiente a la solicitud que presentó el **C. Bosco López Daumas**, dictamen que se fundamenta a la vez en el dictamen de carácter técnico emitido por la Coordinación de Desarrollo Urbano y Ecología, en cumplimiento del Programa de Desarrollo Urbano Sostenible del Centro de Población Delicias 2013, así como en las investigaciones documentales y de campo realizadas, se **Dictamina factible**, de acuerdo a lo siguiente:

Fedra González Holguín.

Commutador  
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000  
Delicias, Chihuahua

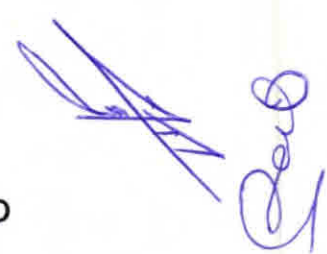
municipiodelicias.com

- El programa de Desarrollo Urbano Sostenible del Centro de Población de Delicias, le asigna al predio en cuestión una zonificación secundaria de Equipamiento, lo que implica que para su aprovechamiento, el Municipio de Delicias tendría que realizar su adquisición ya que se encuentra adscrito al régimen de propiedad privada.
- El Municipio de Delicias dispone de reserva territorial para abatir el rezago de equipamiento en la zona.
- La vocación de uso del predio en cuestión es de comercio y servicios (S4 de acuerdo al programa de Desarrollo Urbano Sostenible del Centro de Población de Delicias) debido a que su colindancia principal es hacia el corredor Paseo Tecnológico entre Trébol de Colonia Obrera y Avenida Solidaridad.

**ATENTAMENTE**

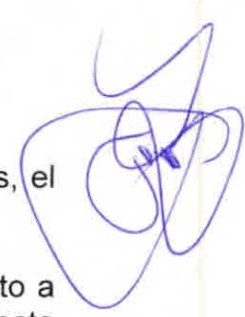
**C. MANUEL ARON HERNANDEZ MARQUEZ**

Titular de la Comisión de Obras Públicas, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano



**LIC. EN EDUC. FISICA MIGUEL ALFREDO AGUIRRE SALGADO**

Vocal



**C. JAIR ALFONSO AGÜEROS ECHAVARRIA**

Vocal

Una vez que fue analizado el asunto se tomó por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba el cambio de uso de suelo de equipamiento a comercio y servicios del lote No. 562-2, Fraccionamiento Flamingos, de esta ciudad de Delicias, Chihuahua.

2.-

Cd. Delicias, Chihuahua, A 22 de junio de 2022




**H. AYUNTAMIENTO  
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA  
PRESENTE**

**Asunto: Dictamen Final en Sesión Ordinaria No. 20 de Fecha 22 de Junio del 2022.**

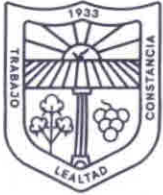







Fedra González Holguín.





# Delicias

Al Encuentro de Todos  
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Escrito que presenta el **C. Iván Cárdenas Lucero**, en relación a la venta de un terreno ubicado en Avenida Primera Oriente No. 413, de la Colonia Carmen Serdán, solicitud presentada en la **Sesión Ordinaria Pública No. 17 de fecha 11 de Mayo del año 2022.**

## Dictamen:

La Comisión de **Obras Públicas, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano**, con fundamento en los artículos 46, 47, 48 y 49, del Reglamento Interior de Cabildo del Municipio de Delicias, Chih., así como en los artículos correspondientes de la ley de bienes del Estado de Chihuahua, proceden a elaborar el dictamen correspondiente a la solicitud que presentó el **C. Iván Cárdenas Lucero**, dictamen que se fundamenta a la vez en el dictamen de carácter técnico emitido por la Coordinación de Desarrollo Urbano y Ecología, en cumplimiento del Programa de Desarrollo Urbano Sostenible del Centro de Población Delicias 2013, así como en las investigaciones documentales y de campo realizadas, se **Dictamina NO factible**, debido a que el predio en mención es de propiedad privada, se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y cuenta con el impuesto predial al corriente.

## ATENTAMENTE

### C. MANUEL ARON HERNANDEZ MARQUEZ

Titular de la Comisión de Obras Públicas, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

### LIC. EN EDUC. FISICA MIGUEL ALFREDO AGUIRRE SALGADO

Vocal

### C. JAIR ALFONSO AGÜEROS ECHAVARRIA

Vocal

Una vez que fue analizado el asunto se tomó por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:

Por considerar que se encuentra debidamente fundado y motivado el Dictamen, al cual se dio lectura, el H. Ayuntamiento lo aprueba en todos y cada uno de sus términos, por lo cual se dictamina No Factible lo solicitado por el **C. Iván Cárdenas Lucero**

*Fedra González Holguín.*

Conmutador  
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000  
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

3.-

Cd. Delicias, Chihuahua, A 22 de junio de 2022

**H. AYUNTAMIENTO  
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA  
PRESENTE**

**Asunto: Dictamen Final en Sesión Ordinaria No. 20 de Fecha 22 de Junio del 2022.**

Escrito que presenta la **C. Ana Lilia Leyva Holguín**, en relación a la donación de la parcela en la que está asentada la Colonia Praderas del Oriente, solicitud presentada en la **Sesión Ordinaria Pública No. 06 de fecha 24 de Noviembre del año 2021.**

**Dictamen:**

La Comisión de **Obras Públicas, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano**, con fundamento en los artículos 46, 47, 48 y 49, del Reglamento Interior de Cabildo del Municipio de Delicias, Chih., así como en los artículos correspondientes de la ley de bienes del Estado de Chihuahua, proceden a elaborar el dictamen correspondiente a la solicitud que presentó la **C. Ana Lilia Leyva Holguín**, dictamen que se fundamenta a la vez en el dictamen de carácter técnico emitido por la Coordinación de Desarrollo Urbano y Ecología, en cumplimiento del Programa de Desarrollo Urbano Sostenible del Centro de Población Delicias 2013, así como en las investigaciones documentales y de campo realizadas, se **Dictamina NO factible**, debido a que no se ha realizado ante esta Coordinación el procedimiento establecido tanto en la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua como en el Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcciones del Municipio de Delicias para construir una acción urbana en fraccionamiento.

**ATENTAMENTE**

**C. MANUEL ARON HERNANDEZ MARQUEZ**

Titular de la Comisión de Obras Públicas, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

**LIC. EN EDUC. FISICA MIGUEL ALFREDO AGUIRRE SALGADO**

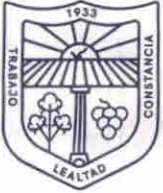
Vocal

**C. JAIR ALFONSO AGÜEROS ECHAVARRIA**

Vocal

*Pedro González Holguín.*





# Delicias

Al Encuentro de Todos  
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Una vez que fue analizado el asunto se tomó por mayoría de votos, el siguiente acuerdo:

Por considerar que se encuentra debidamente fundado y motivado el Dictamen, al cual se dio lectura, el H. Ayuntamiento lo aprueba en todos y cada uno de sus términos, por lo cual se dictamina No Factible lo solicitado por la **C. Ana Lilia Leyva Holguín**.

Para los efectos a que haya lugar se hace constar que la Regidora Ana Lilia Leyva Holguín, voto en contra, y el regidor Jaír Alfonso Agüeros Echavarría, se abstuvo de votar.

Se ordena anexar al apéndice de la presente acta, para que formen parte integrante de la misma, toda la documentación de los dictámenes a los que se dio lectura en este punto del orden del día.

V.- Para desahogar el quinto punto del orden del día, está a consideración de este pleno lo siguiente:

a). – Escrito que presenta el C. **Rafael Levario Serna, Ismael Hernández Jiménez, Iván Gamboa Reyes**, presidente, secretario y tesorero del Ejido colonia Terrazas, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento cambio de uso de suelo de la superficie de la antigua pista del campo de aviación de equipamiento a uso mixto medio.

b). – Escrito que remite el C. **Luis Rodolfo González Muela**, director de la escuela secundaria federal ES-100, mediante el cual solicita a este H. Ayuntamiento la donación del espacio que colinda con la escuela.

c). – Escrito que presenta el C. **Edgar Salvador Holguín Gaxiola**, presidente de la Asociación de Escultismo Nueva Humanidad, A. C., mediante el cual solicita la donación de un terreno para realizar un proyecto de construcción de las instalaciones de esa asociación, el predio se ubica en avenida del Canal el Segundo y avenida de la Familia, con una superficie de 702.89 m<sup>2</sup>.

En virtud que así se acordó en reunión de trabajo previa, estas tres peticiones se turnan a la comisión de obras públicas, servicios públicos y desarrollo urbano, para su análisis y posterior dictamen

*Fedra González Holguín.*

Conmutador  
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000  
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

**VI.-** A efecto de desahogar el sexto punto de la orden del día se presenta a consideración del pleno el oficio que remite el licenciado en contaduría **Edgar Homero Beltrán del Río Méndez**, director de finanzas y administración, mediante el cual informa las transferencias realizadas durante el mes de mayo del año en curso, derivadas de economías del presupuesto.

Precisando que respecto a este punto de la orden del día, únicamente tiene el carácter informativo, por lo que no es necesario someter a votación y se toma nota del informe presentado en el acta, se ordena además, anexar al apéndice como formando parte de la misma, toda la documentación que contiene el informe de referencia

**VII.-** Para desahogar el séptimo punto de la orden del día, se presenta el oficio que remite la arquitecta **Nora Irma Abundis Tarango**, coordinadora de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y medio ambiente, mediante el cual solicita la autorización para expedir títulos de propiedad (13) que superan 250 metros cuadrados de superficie.

En virtud que así se acordó en reunión de trabajo previa, esta petición se turna a la comisión de Hacienda, para su análisis y posterior dictamen

Se ordena anexar al apéndice de la presente acta, para que formen parte integrante de la misma, toda la documentación a los que se dio lectura en este punto del orden del día.

**VII.-** No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos del día de su fecha, firmando los que en la misma intervinieron, doy fe.....

.....

Fedra González Holguín.